

Carta cifrada de [Fernando II, rey de Aragón], escrita el 14 de abril de 1506 y dirigida a [Gonzalo Fernández de Córdoba, I] duque de Terranova, acerca de importantes asuntos de Italia.

1506-04-14 Valladolid Original. Español. Escritura cifrada, cortesana, procesal. Sello de placa. 1 hoja plegada en 2 folios 300x213 mm. Papel



Este documento, al igual que los otros dos con los que se relaciona (*), descifrados por el Departamento de Criptología del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), se sitúa en un momento que justifica plenamente el uso de la escritura cifrada: la Guerra de Nápoles; un conflicto que enfrentó directamente a españoles y franceses, pero en el que entraron en juego además otras fuerzas como Alemania, Roma, o las ciudades-estado italianas, en un equilibrio tan frágil que cualquier circunstancia podía inclinar la balanza a favor de uno u otro adversario. Un escenario, por tanto, en el que mantener en secreto alianzas, negociaciones de paz, estrategias militares e incluso, traiciones, era fundamental, ya que cualquier descuido podía suponer un enorme fracaso.

La política exterior de los Reyes Católicos, en la que el Gran Capitán fue protagonista de excepción, fue el motor del notable desarrollo que alcanzó la escritura cifrada en Castilla y Aragón en este periodo. El uso de tablas cifradoras o nomenclátor, la utilización de caracteres figurativos e incluso la inserción de elementos nulos, hacen que todavía hoy la correspondencia cifrada entre el Gran Capitán y Fernando el Católico siga siendo una de las más complicadas de descifrar si no se cuenta con la clave correspondiente.

(*)

Carta cifrada de Fernando II, rey de Aragón, escrita en Toro el 24 de abril de 1505, y dirigida a Gonzalo Fernández de Córdoba, I duque de Sessa y duque de Terranova.

1505-04-24 Toro Original. Español. Escritura cifrada y cortesana. 6 hojas de 315x220 mm. Papel

Carta cifrada de los Reyes Católicos dirigida a Gonzalo Fernández [de Córdoba, I] duque [de Santángelo y de Terranova], enviada el 13 de junio de 1503, y recibida en el campo de Gaeta (Italia) el 4 de julio de 1503.

1503-06-13 Original. Español. Escritura cifrada y cortesana. 4 hojas de 295x215 mm. Papel.



[DESCIFRADO]

[Folio 1, r.]

vi lo que me fezistes saber con verg ara que vos fue movido por parte del rey de romanos y del rey don fe lipe mi fiio y del papa cada vno por sv parte y aunque me desplvgo mucho ver que ellos en enbi ar a mover tales cosas no me respondi en al amor y buena amistad que yo les he tenido y te go y de ver que svs intinciones en aque lla parte eran tan apartadas de lo de dio y s de lo que devian pero holgve mucho en gr an manera de ver vuestra limpieza y lealtad que es como yo de vos lo tenia y tengo creydo y co nforme a la mucha confianca que de vos tengo y asi como vos teneys cvydado de mirar por vuestra limpieza asi lo tengo yo y terne de mirar por vuestra honrra y acrecentamiento como por tan grande y tan senalado servidor mio y por que en esto fablaremos mas largo en presenci a para entoces remito lo demas despues que vino la reina mi mvger y estos embaxadores del rey de francia y los principes y barones que con ellos vienen han fecho comigo muy grandes instancias para que cunpl a lo de la restitucion de los barones como esta capitvlado y conociendo yo que de fazerse de vna manera a fazerse de otra cvelga el s osiego y segvridad y asiento perpet vo dese reyno o lo contrario y viendo que sin vuestro y sin las infdrmaciones que para ell o traeys es imposible fazerse bien espera ndo de ora en hora vuestra venida les he dila tado la negociacion todo lo que ha sido posi ble y no pvdiendo mas diferir de fazer so

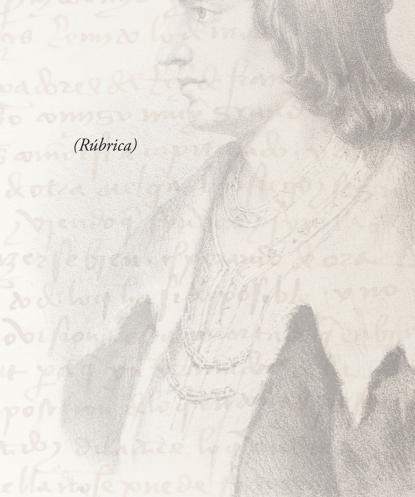


brello alguna prvision esta concer tado que enbie yo alla uno o dos comi sarios personas de avtoridad para que i nformados de la verdad de los que posey an en aquel tienpo los ponga en posesion de lo que entonces poseyan y despues de concertado este despacho lo he dilatado y dilatare lo que p vdiere esperando vuestra venida por que como he dicho sin ella no se pede fazer bien este negocio en ninguna manera / y segvn el mucho t ienpo que ha que me escrevis que partis cada di no se que pveda ser la causa que tan to os detenga faziendo ya tan bven ti enpo como derecho y yendo en vuestra venida tanto c omo vedes que va y porque a vos a qvien yo tengo por vnico en fidelidad y en el amdr y confianca que de vos tengo no es razon de encobrir cosa alguna vos fago saber que al gvnos del rey don felipe mi fiio dizen aqv i en seoreto que aunque tantas vezes haveys es crito que verneys que ellos saben cierto que o s deterneys todo el tienpo que convinier e para otros propositos y que asi lo teneys afirmado y segurado al rey don felipe m i fiio y aunque de vos se yo que antes / moriria des que daher en tal fealdad y para mi yo estoy enteramente satisfecho de vuestra linpieza y lealtad pero porque me pesa mucho que en pvblico ni en secreto diga ni



[Folio 2, r.]

que veays que demas de la necesidad grande que hay de vuestra venida para lo que se ha de fazer en esta negociacion de la restitucion / ha y infinita necesidad que vn solo momento no la dilateys / para que todos vean public a y claramente que es levantamiento y mentira esto que algunos del rey don fel ipe dicen de vos si quando esta reoibierede s no fveredes partido en todo caso del mvndo todas cosas dexadas os partid luego en recibiendola si deteneros vn so lo momento pves vedes lo que por todas partes en ello va y a la misma hora por hv ieredes fecho vela mandad al marques de la padvla que me lo faga saber con correo bo lante por tierra en Valladolid a XIIII de abril de DVI





Fernández de Córdoba, Gonzalo (1453-1515). El Gran Capitán. I duque de Sessa, I duque de Montalto, I duque de Santángelo, I duque de Terranova

² Fernando II, rey de Aragón (1452-1516)

[TRANSCRIPCIÓN]

[Folio 2, v.]

Cruz. Al Duque de Terranova¹

Italia

Cruz. Cartas del Rey² al Gran Capitán escritas en Valladolid ano de 1506 sobre cossas de mucha inportancia.

